

NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
DE SEGURIDAD



Distr.  
GENERAL

S/9503  
14 noviembre 1969  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCÉS

---

CARTA, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 1969, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CAMBOYA

Por orden de mi Gobierno y refiriéndome a mi carta No. 8479, del 28 de octubre de 1969 (S/9492), tengo el honor de comunicarle, para conocimiento de los miembros del Consejo de Seguridad, lo siguiente:

El 15 de octubre de 1969 por la mañana, a eso de las 10.00 horas, un grupo de piratas tailandeses, formado, al parecer, por unos 20 hombres, penetró en territorio de Camboya, en el lugar llamado "Dey Krahâm", a unos 1.000 metros hacia el interior de la frontera, perteneciente a la comuna de Svay Chek, distrito de Sisophon (Rattambang). Esos piratas dispararon contra los habitantes del lugar e hirieron a un muchacho de 11 años, llamado Phum Sokkha al que hubo que llevar a la enfermería de Thmar Puok.

El Gobierno Real de Camboya ha protestado enérgicamente por ese ataque a mano armada contra los khmers, perpetrado por malhechores tailandeses. Ha pedido al Gobierno de Tailandia que tome medidas apropiadas para buscar y castigar a los culpables e indemnizar a la familia de la víctima.

Le agradeceré que se sirva distribuir el texto de esta comunicación como documento del Consejo de Seguridad.

Aprovecho la oportunidad, etc.

(Firmado) HUOT SAMBATH  
Representante Permanente de Camboya